

INFORME DE COMISARIO

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, Abril 3 del 2.000

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE ESTISERCA
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR UDS Y APLICANDO LO QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SEGUN RESOLUCION No.90-1-5-3 DEL REGISTRO OFICIAL No.435 DE MAYO 11 de 1.999 se ha procedido a la revisión y a la documentación legal y financiera de la citada compañía por el ejercicio fiscal del año de 1.999.

SUS LIBROS DEBIDAMENTE FOLIADOS Y DE ACUERDO CON EL BALANCE GENERAL SE HA PROCEDIDO A EFECTUAR LA CORRECCION MONETARIA EL MISMO QUE SE AJUSTAN A LOS PRINCIPIOS DE GENERAL ACEPTACION.

DE UD ATENTAMENTE


SR JUAN MENDIETA

5 SET 2000

